

**Reseña *La Universidad: entre la autonomía y la planificación: tres ensayos en diálogo*, de Marquina, M. (comp.), Follari, R., Stubrin, A. y Camou, A. (2014). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: IEC-CONADU. ISBN 978-987-630-183-1.**

Laura Inés Rovelli<sup>1</sup>

Diversos especialistas en Educación Superior coinciden en afirmar la gran transformación que adquiere -en las últimas y en el marco de distintas corrientes de políticas- el vínculo entre Estado y universidad. Como resultado, una de las concepciones más extendidas de la autonomía universitaria en la Argentina, entendida como la ausencia de cualquier injerencia externa en la institución, comienza a revisitarse y a adoptar distintas reformulaciones.

En *La Universidad: entre la autonomía y la planificación: tres ensayos en diálogo*, los especialistas Roberto Follari, Adolfo Stubrin y Antonio Camou debaten -a través de distintos posicionamientos y perspectivas de análisis- una temática tradicional del campo de estudios sobre educación superior. La obra, compilada por la investigadora Mónica Marquina, reúne una introducción y tres capítulos y forma parte de la serie “Universidad”, que conjuntamente editan la Universidad Nacional de General Sarmiento y el Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) de la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU).

El primer capítulo llamado “Autonomía *versus* planificación estatal: hacia una superación de la dicotomía”, escrito por el consagrado epistemólogo de las ciencias sociales Roberto Follari, identifica en torno al debate en cuestión dos tradiciones consolidadas en la historia de la universidad argentina. Se trata -según el autor- de la idea de autonomía universitaria, reivindicada con fuerza por sectores del estudiantado radical y socialista hasta la fecha y la de la planificación centrada en el Estado y asociada a la perspectiva política nacional-popular encarnada por el peronismo y grupos afines (p. 22). Follari toma partido por esta última concepción al privilegiar la legitimidad de la intervención de gobiernos elegidos por la voluntad popular sobre las decisiones tomadas por actores a los que considera insertos en una institución de base oligárquica y con tendencias elitistas. Es más, de acuerdo al investigador cuyano, si bien

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora asistente del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora adjunta de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

la autonomía es un atributo indisociable de la libertad de pensamiento en la universidad, no necesariamente debe asimilarse a la idea de autogobierno. Ahora bien, dado que la limitación de la autonomía ha sido la política más frecuente de las dictaduras y los gobiernos de derecha hacia la universidad, Follari refuerza la necesidad de “salvaguardar la libertad de pensamiento” e invita a resignificar en términos académicos y de posicionamientos políticos pero no de gobierno dicha noción.

En una perspicaz contraposición con el primer ensayo, en “Autonomía universitaria, planeamiento y política pública: un ensamble factible e indispensable”, el actual Secretario de Planeamiento de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y ex Secretario de Educación de la Nación, Adolfo Stubrin, reafirma la importancia de la autonomía de gobierno de las universidades. Siguiendo la tradición de la “Revolución estudiantil de 1918”, el profesor e investigador de la UNL destaca que si bien la noción contiene a la libertad académica también la excede, “blindándola con la autoridad legítima de los claustros, reconocida por los Estatutos como norma jurídica primordial” (p. 41).

A diferencia de Follari, Stubrin encuentra en la autonomía universitaria una “instancia inmejorable” para orientar decisiones y recursos de alto nivel, a fin de promover las actividades de enseñanza, investigación y extensión del conocimiento en las universidades nacionales. Paralelamente, y sin desestimar al planeamiento, pone especial énfasis en la construcción de una coordinación virtuosa entre instituciones y gobierno, regulada a través del Congreso Nacional. En esa dirección, plantea una agenda de problemas para la Educación Superior en América Latina y confía en las capacidades del del ámbito legislativo para responder a dichas temáticas mediante la elaboración de una política pública plasmada en leyes periódicas. Según el autor, el binomio entre autonomía y planificación/coordinación es necesario e indispensable, en el marco de un parlamentarismo activo y articulador de consensos. Cabe preguntarse si de acuerdo a la dinámica parlamentaria como a las lógicas partidarias específicas que operan en nuestro Congreso, la fórmula propuesta por Stubrin podría resultar una alternativa viable.

Finalmente, en el tercer ensayo llamado “Revisando las tensiones entre autonomía y regulación. Notas sobre las relaciones entre Estado y universidad en la Argentina actual”, el sociólogo Antonio Camou considera a la tensión en debate de gran vitalidad política para una sociedad o una institución y sostiene la productividad de los conflictos “para generar fuerzas, actores y proyectos orientados a satisfacer aspiraciones

colectivas” (p.92). Lejos de simplificaciones asimétricas, el profesor e investigador de la Universidad Nacional de La Plata entiende a la autonomía como un concepto relacional e histórico, la que puede quedar expuesta a tres posibles amenazas: “desde arriba”, vale decir condicionar la producción de conocimiento a los criterios de los gobiernos de turno; “desde afuera”, limitarla a las lógicas de los mercados concentrados y “desde adentro”, restringirla de acuerdo a decisiones subordinadas por intereses de partido o grupos externos a la lógica académica o a redes político-partidarias internas.

Finalmente, y como parte de su derrotero histórico y situacional, la obra ofrece un valioso y complejo estudio en torno de la relación entre universidad y Estado o bien entre autonomía y planificación/coordiación/regulación (según los autores) durante las reformas de la educación superior implementadas en las dos últimas décadas. En particular, brinda un interesante y distanciado análisis de los interjuegos entre ambas lógicas durante los años noventa. En síntesis, *La Universidad: entre la autonomía y la planificación: tres ensayos en diálogo* propone un abordaje original, por momentos provocador y lleva a cabo una indagación aggiornada sobre una problemática que, como resultado de diversas corrientes de políticas, regresa robustecida a un primer plano.